

Mecanismos que favorecen o dificultan la participación en los sistemas de estímulo y reconocimiento, CEIICH, 6 de diciembre, 2012

Género y estímulos: una meritocracia trunca

*Úrsula Oswald Spring
CRIM-UNAM
UNU-EHS
6 de diciembre, 2012*

Contenido

- 1. Meritocracia**
- 2. Meritocracia, igualdad y justicia social**
- 3. Legitimación de la desigualdad:
comisiones de evaluación**
- 4. Género y meritocracia**
- 5. ¿Cómo mejorar la equidad de género
en las evaluaciones?**

¿Qué es la meritocracia?



Meritocracia

- Derecho de obtener recompensas, privilegios y beneficios económicos por esfuerzos, talentos, desempeños, estudios, méritos y credenciales propios, y así lograr "méritos" propios, lo que justifica una distribución deseable y justa de la riqueza.
- Promocionar a cualquier persona competente a un nivel superior: el resultado final no es otro que la constante extensión de la incompetencia (principio Peter).

Antecedentes de la meritocracia

- Confucio (Kongfuzi, 1994) relaciona sus reflexiones sobre el Estado, la ciencia, la ética con el compromiso de todo ser humano dentro de una sociedad y establece un sistema de meritocracia
- “aristocracia”, donde un ser humano se ubica y desarrolla conocimientos acerca de su posición social (Aristóteles)
- Las castas en la sociedad hindú agrupan a los seres humanos de acuerdo a características adscritas y heredadas por ocupación, raza, mestizaje y género.
- recompensar esfuerzos, talentos, desempeños, estudios, méritos y credenciales alcanzados (Davis y Moore 1945)
- Max Weber (1987) distinguió entre la desigualdad económica, el prestigio de una ocupación y la autoridad y el liderazgo personal
- relaciones de producción basadas en tecnologías e innovación enmarcan la estratificación social a través de la historia (Lenski, Nolan y Lenski 1957)
- la curva de Simon Kuznets: a mayor tecnología aumenta división social del trabajo, se genera mayor desigualdad, lo que produce una estratificación social aún más acentuada

The background of the slide is a collage of eight photographs, each showing a different group of people. In all the photos, the individuals have their hands raised, suggesting a vote, a cheer, or a gesture of agreement. The groups are diverse in age, gender, and ethnicity. The photos are arranged in two rows of four, with some overlapping. The overall mood is positive and active.

3. Legitimación de la desigualdad: comisiones de evaluación

- El sistema neoliberal ha promovido la meritocracia académica mediante los llamados procesos rigurosos de evaluación entre pares para asignar estímulos económicos que vienen acompañados por reconocimientos académicos, premios, viajes, conferencias magistrales y prestigio personal.
- Pretenden igualar lo desigual, o sea, unificar y así reducir la diferenciación social entre grupos sociales menos favorecidos y entre diferencias de género.
- Combaten cierto clientelismo en la administración y en los mandos.
- Freire (1969) pedagogía del oprimido: la superación no sólo es de la ignorancia sino en superar la creación y consolidación de elites y capacitar a personas y grupos que proponen modelos de desarrollo sustentables alternativos.

Estímulos

- Es una poderosa máquina de **control**, donde se refuerza una determinada ideología y a la vez, se justifican valores fundamentales de la sociedad neoliberal, que legitiman las relaciones sociales de producción presente y la distribución desigual de la riqueza y del poder.
- **Encubren** las existentes desigualdades, en la medida en que supuestamente todos los ciudadanos tienen la misma posibilidad de acceder a los estímulos y con ello a las posiciones de poder y prestigio social.
- **Legitiman** las diferencias socioeconómicas

- **Justifican** la selección de las elites, donde mayor educación, más publicaciones, conferencias magistrales y premios de preferencia internacionales consolidan el imaginario social del esfuerzo personal y así legitima moralmente el funcionamiento de nuestra sociedad.
- **Legitiman** el asenso social de ciertos grupos
- **Encubren** mecanismos de hacerse rico: las grandes fortunas no se logran mediante publicaciones, artículos científicos, conferencias y clases magistrales. El selecto grupo de las personas más ricas, evaluadas regularmente por la revista Forbes, generalmente son fortunas generadas por generaciones.
- **Autoprotegen** a grupos compactos que y eliminan a los ideológicamente ajenos.

Meritocracia y género



- Mujeres representan 40% de la fuerza laboral, aportan 43% de la mano de obra agrícola y más de la mitad de la matrícula universitaria en el mundo (BM, 2012)
- Entre los más de 200 países del mundo hay sólo **10 naciones dirigidas** por una mujer en noviembre de 2012, cinco de ellas en América Latina
- Las mujeres están mucho **más severamente** evaluadas en relación con los hombres y una vez contratadas, se encuentran bajo permanente escrutinio.

Quotas

- "tratar igual a los iguales y desigual a los desiguales" (Aristóteles), o sea, promover acciones afirmativas para remediar situaciones estructurales de desigualdad
- distinguir entre quién cuenta con capacidad y mérito afirma que la división del trabajo sea justa



Obstáculos

a) El favoritismo o el clan

- los sistemas de evaluación al mérito académico se ven tamizados por las relaciones de poder, de intereses y de conveniencia
- mujeres provenientes de familias académicas y o de poder han podido más rápidamente consolidar sus carreras académicas y frecuentemente, se encuentran entre las primeras en ascender a los méritos, los reconocimientos públicos, premios y cargos de dirección

b) Derecho a la igualdad en una sociedad patriarcal

- La Convención para Eliminar Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) establece “medidas especiales de carácter temporal” para erradicar la discriminación contra las mujeres en todas las esferas de la vida (Art. 4).
- La ONU promueve “La no discriminación y los derechos económicos, sociales y culturales” (U.N.Doc.E/C.12/GC/20, 2009).
- Comité de Derechos Humanos ha recomendado a los Estados “implementar medidas positivas en todos los ámbitos, a fin de dar poder a las mujeres en forma efectiva e igualitaria”.
- “La subjetividad de las mujeres está constituida por una pedagogía de género para encargarnos de la vida de los otros, la vida que se mantiene a partir de la alimentación, a partir del espacio íntimo, a través de la reproducción afectiva, a través de la reproducción erótica. Y en esa función de cuidar a los otros en sus afectos, en su erotismo, nosotras encontramos el sentido de nuestra existencia: la madre es cuando alimenta, la amante es en el momento en que hace el amor. Esos son hechos que nos afirman en el terreno de la identidad” (M. Lagarde 1990).

c) El sistema de cuotas

- Hay cuotas establecidas para la participación de mujeres e indígenas, así como otros grupos sociales discriminados y minusválidos.**
- Representan medidas especiales de carácter temporal, pero siguen siendo acciones de discriminación inversa o discriminación positiva (Burad, 2009).**
- Las normas jurídicas tienen como fin combatir a los procesos históricos milenarios de exclusión de mujeres y pretenden establecer una sociedad más igualitaria.**

Conclusiones



1. Como *primera conclusión* no se puede eliminar la utilización de criterios y evaluaciones para medir el mérito personal, pero sí alertar sobre sus limitaciones. El criterio de cualquier mérito es **una construcción social** en un lugar y en un tiempo determinado. Incluye **factores** sobre los cuales las personas no tienen control, tales como **talento, dotación natural, entorno familiar, educación recibida y acceso a recursos económicos.**

2. Dentro de las complejas relaciones y estructuras de clase y género, afianzadas durante miles de años de patriarcado y cientos de un capitalismo excluyente se abren algunas **rendijas por donde pudieran penetrar elementos de disonancia** que permitirían paulatinamente corroer al *status quo*. Michel Foucault (1976) concluye que el proceso "normalizador", que pretende encuadrar a todas las personas en una **medida común** y en una escala única, hace de quienes no se adaptan a ella, y de la diferencia en sí, una desviación o devaluación, lo que infringe todas las leyes y convenciones de igualdad humana y de equidad de género.

3. Un sistema inteligente de evaluación debería dar prioridad a los **esfuerzos colectivos y transdisciplinarios**, donde se analizan mediante esfuerzos importantes de comprensión y de trabajo colectivo problemas de alta complejidad y se proponen alternativas integrales que pudieran favorecer a la ciencia.
4. **Parejas jóvenes** de investigadores a **repartir la plaza** de tiempo completo en dos partes, donde el hombre y la mujer se reparten el ingreso de la plaza, cuentan ambos con seguro médico, tienen tiempo para la crianza de sus hijos y frecuentemente, trabajan en el mismo proyecto de investigación y avanzan así entre los dos.

- 5 En **licencias de maternidad y paternidad** ambas pueden cuidar a sus hijos recién nacidos para mejorar la igualdad de género y cambiar los estereotipos masculinos y femeninos. Así, las mujeres pueden volver a su carrera académica y no pierden las oportunidades para avanzar profesionalmente y así contribuir al desarrollo económico.
6. Hace 20 años, el porcentaje de padres noruegos que tomaban su licencia de paternidad era de **2%** y en **2011 aumentó a 90%**. Lo único que cambió en este proceso largo fue la actitud de los padres y las madres. Ahora no está bien visto no tomar sus 12 semanas o más como licencia de maternidad y paternidad. Para la mayoría de los hombres, **cuidar a sus hijos no es una carga, sino un derecho** que hay que defender. Además, el hombre se convierte en un padre con mayor afecto y cariño para las niñas y se involucra directamente en la crianza de las niñas

Evaluación de mujeres jóvenes

5. Se propone eliminar estos años con menor productividad científica, frecuentemente se detecta que las mujeres han sido igualmente o más productivas en relación a los hombres, pero que precisamente el **tiempo de crianza** que les ha reducido el número de publicaciones, participación en congresos y conferencias magistrales. Al contar con criterios de equidad de género y con un mayor número de mujeres quienes hayan tenido que luchar para obtener su carrera académica, se pudiera paulatinamente superar a la discriminación de la mujer por el tiempo de crianza y así lograr una sociedad más incluyente que **evalúe justamente y con plena equidad de género**



Muchas gracias

